



TRELEW, 10 OCT 2019

VISTO:

La Resolución CS N° 122/17 y la Resolución N° 074/19 CDFCE ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución indicada en el Visto se avaló la implementación del Programa "Plan de Desarrollo Institucional de la UNPSJB 2018-2021" presentado por esta Universidad a través de su Secretaría Académica, Programa de Evaluación Institucional Permanente (PEIP) y aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias-Ministerio de Educación y Deportes de la Nación por RESOL-2017-5027-APN-SECP-ME.

Que en la sesión ordinaria del H° Consejo Superior, llevada a cabo el día martes 25 de Junio de 2019 se aprobó el documento elevado por la Comisión Central PDI titulado: "Propuesta para la elaboración de un PDI en la UNPSJB".

Que por la Resolución N° 074/19 CDFCE se aprobó la constitución de la Comisión de Trabajo denominada Consejo Directivo Ampliado CD-A.

Que conforme el Capítulo 3.2. se economienda al Consejo Directivo Ampliado en un plazo de 3 meses la elaboración del "Documento de situación, prioridades y propuestas para la elaboración del PDI de la UNPSJB" de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que se ha dado cumplimiento a lo solicitado al Consejo Directivo Ampliado.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 013/19.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 05 de Octubre de 2019.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el "Documento de situación, prioridades y propuestas para la elaboración del PDI de la UNPSJB" de la Facultad de Ciencias Económicas, elaborado por el *Consejo Directivo Ampliado CD-A*, que se agrega como Anexo al presente.

1 de 2

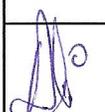
106/19



ARTICULO 2º.- Ecomendar a la Dirección de Evaluación Institucional de la Facultad adecuar el documento indicado en el Artículo 1º, a las formas pre establecidas en el documento "Propuesta para la elaboración de un PDI en la UNPSJB".

ARTICULO 3º.- Elevar copia de la Resolución correspondiente, a la "Comisión de revisión, sistematización y propuesta del PDI".

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE



Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N° -- 106 / 19 **CDFCE.-**



ANEXO A LA RESOLUCION N° -- 106/19 CDFCE.-

“Documento de situación, prioridades y propuestas para la elaboración del PDI de la UNPSJB” de la Facultad de Ciencias Económicas

1- Diagnóstico de la situación, los problemas y las potencialidades de la F.C.E.:

La Facultad de Ciencias Económicas en su visión institucional plantea tres ejes integradores, a saber:

Generación de conocimiento: implica la permanente búsqueda de cuestionamientos a los saberes existentes, la asociación e integración de saberes multidisciplinares situados en la realidad y que conlleven aportes científicos y tecnológicos reales para lo cual la Facultad debe constituirse a partir de áreas disciplinares o problemáticas, como espacios generadores de saberes nuevos, básicos o tecnológicos, desde la integración multidisciplinar anclada en realidades complejas.

Transferencia con impacto: entendida como la capacidad y la responsabilidad de generar aportes a la sociedad que la modifiquen positivamente, lo que implica acciones, desde las incumbencias profesionales de nuestras disciplinas, que propicien la investigación, la extensión y la aplicación de conocimiento orientadas a fines socialmente útiles. Esto conlleva un cambio actitudinal que propicia salir de la zona relativamente estable, de modo de aportar algo adicional que sustente cambios necesarios para generar crecimiento.

Experturía: el desarrollo como individuo consiste en desarrollar no sólo un área disciplinar o problemática, sino las interfaces y la integración con otras áreas de conocimiento, vinculado y relacionado con la realidad, a través de metodologías de estudio y abordajes de manera directa sobre la misma. La Experturía no es sólo conocimiento repetible sino que implica una relación vivencial con el medio y la capacidad para comunicarla

Asimismo, propone considerar un alcance denominado “Internacionalización de la Facultad” entendida como la intensificación de la vinculación con Universidades Nacionales e Internacionales, de sus funciones básicas de Investigación, Extensión y Docencia, enmarcadas como políticas, por el servicio, la solidaridad, la flexibilidad, el compromiso, la comunicación, la responsabilidad, la apertura y la participación.

 -- 106/19



En pos de dicha visión, la F.C.E. desarrolla funciones y actividades constantemente, lo que permite realizar un diagnóstico que implica encontrarse con problemáticas y descubrir – y desarrollar – potencialidades.

Dentro de las diversas problemáticas existentes, principalmente se puede observar las siguientes:

- a- En lo referido a la planta docente, **falta profundizar la toma de conciencia sobre la actividad del docente universitario asumiendo un rol más integral, fortaleciendo la investigación, la extensión, la gestión y la formación.** Esto puede deberse a un problema cultural y de idiosincrasia de actividad profesional independiente, lo cual hace poco viable participar de alternativas de formación continua, de investigación o extensión, por parte de la mayoría de la planta docente.

En este orden, es deseable gestionar las asignaciones de carga horaria de acuerdo a la dedicación docente buscando gradualmente, incorporar otras dimensiones de la carrera académica, además de la docencia.

Asimismo, **resulta necesario pensar y organizar la planta docente como equipos de trabajo por áreas de especialidad, más allá de la estructura curricular por asignaturas o materias.**

No obstante lo expuesto, existe predisposición para la participación docente, en las diferentes dimensiones de la carrera académica. Esto conlleva una transformación cultural profunda, siendo un proceso que demanda y demandará tiempo pero que la institución ya lo inició. Es por ello que sería deseable apuntalar el proceso de socialización de docentes ingresantes, inculcando el trabajo integrador (investigación, extensión, gestión y formación) y en equipos de trabajo por área disciplinar.

- b- Más allá del histórico problema presupuestario, existe un déficit, que incide directamente en la prestación de los servicios educacionales de calidad y es el de infraestructura general y de gabinetes de práctica en particular, siendo una limitación en la actualidad. En este orden se detectan principalmente el equipamiento tecnológico en aulas, el déficit de prestación en conexiones de internet, la falta de licencias de software específico y el acervo bibliográfico tanto de recursos virtuales como físicos.

- c- Si bien la Facultad ha avanzado en el desarrollo de sistemas de información propios, resulta aún necesario potenciar su gestión mediante la sistematización y análisis de datos



para el seguimiento de alumnos, graduados y docentes, con el fin de generar planes de acción, tanto de carácter general como ad hoc.

En cuanto a las potencialidades de la Facultad, principalmente se destacan las siguientes:

- a- A partir del año 2012, en la necesidad de avanzar en el rediseño, actualización y potenciación de la curricula, en pos de mejorar el nivel académico y nuestros graduados, con una visión integral y amplia respecto del impacto de los mismos en el medio, la Facultad inició un proceso de reforma curricular que aún continua, en el cual se definieron entre otros aspectos:
 - Nuevas ofertas académicas.
 - Ciclo de vinculación con el medio.
 - Centro de Asesoramiento en Ciencias Económicas.
 - Curricularización de la extensión y la investigación.
- b- Existe predisposición para propiciar la participación de los docentes y ampliar el desarrollo de actividades en las dimensiones investigación, extensión, formación y gestión.
- c- La institución ya ha generado mecanismos y ámbitos que propician el desarrollo de las actividades detalladas en el punto precedente.
- d- La institución incorporó en los procesos de ingreso del personal docente, el desarrollo de al menos una dimensión más (extensión, formación, investigación y/o gestión), además de la docencia.
- e- Se propicia el desarrollo docente por área de conocimiento y la integración de equipos.
- f- Se cuenta con desarrollos propios de sistemas de información para la gestión.
- g- La institución ha generado instancias de incorporación, capacitación y formación del personal no docente fortaleciendo la estructura de gestión de la misma.

2- Identificación de las prioridades en relación con los problemas y los desafíos de la F.C.E.:

De acuerdo a lo expresado en el punto 1 como problemas y desafíos se propone como orden de prioridad, del más al menos prioritario, los siguientes:

- a- Falta profundizar la toma de conciencia sobre la actividad del docente universitario asumiendo un rol más integral, fortaleciendo la investigación, la extensión, la gestión y la



formación. Asimismo, resulta necesario pensar y organizar la planta docente como equipos de trabajo por áreas de especialidad, más allá de la estructura curricular por asignaturas o materias.

- b- Si bien la Facultad ha avanzado en el desarrollo de sistemas de información propios, resulta aún necesario potenciar su gestión mediante la sistematización y análisis de datos para el seguimiento de alumnos, graduados y docentes, con el fin de generar planes de acción, tanto de carácter general como ad hoc.
- c- Más allá del histórico problema presupuestario, existe un déficit, que incide directamente en la prestación de los servicios educacionales de calidad y es el de infraestructura general y de gabinetes de práctica en particular, siendo una limitación en la actualidad. En este orden se detectan principalmente el equipamiento tecnológico en aulas, el déficit de prestación en conexiones de internet, la falta de licencias de software específico y el acervo bibliográfico tanto de recursos virtuales como físicos.

3- Criterios para la ampliación de la oferta formativa de la F.C.E.:

Tal como fue expresado como potencialidad en el punto 1, la Facultad inició un proceso de reforma curricular, aprobando mediante la Resolución N° 083/12 CDFCE el marco conceptual para el diseño de la estructura curricular, el cual se compone de los siguientes ciclos:

Bloque 1 - Ciclo Inicial: es un espacio de un año para todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, que pretende brindar a los Ingresantes a la Facultad una serie de saberes generales sobre las Ciencias Económicas que les permitan introducirse en el estudio de las principales problemáticas de la Contabilidad, la Administración y la Economía para poder tomar decisiones respecto de su futuro profesional, buscando propiciar en nuestros estudiantes una visión articulada del conocimiento superador del nivel medio, que les permita en un tiempo de un año contar con los recursos necesarios para la elección de su carrera. De esta manera, se les brinda a nuestros estudiantes saberes generales que les permitirán optar con mayor autonomía al momento de elegir su carrera. Asimismo, este ciclo prevé un Espacio propedéutico y de sociabilización, el cual pretende generar un espacio de mediación pedagógica a efectos de formar al estudiante en habilidades cognitivas complejas, desarrollando estrategias de aprendizaje, que le permitan hacer un uso funcional, flexible y



adecuado de los conocimientos que construye y sociabilizando al ingresante en el rol de estudiante universitario.

Bloque 2 - Ciclo General: es un espacio que busca introducir a los estudiantes en el estudio de una disciplina de las Ciencias Económicas con la intención de brindarles saberes generales y la posibilidad de formarlos en saberes técnicos.

El Ciclo General estará compuesto por: un Área Básica Disciplinar, un Área Técnica Específica y un Área Básica General.

El Área Básica Disciplinar y el Área Básica General son acumulativas y permanentes en el plan de estudios, mientras que el Área Técnica Específica es dinámica y flexible.

El Área Básica Disciplinar es propedéutica de las Ciencias Económicas para el ciclo específico y por ello obligatoria. Se otorga título de Auxiliar Universitario en la disciplina elegida.

El Área Básica General es concebida como la conjunción de saberes generales que no forman parte de las restantes áreas.

El Área Técnica Específica tiene entidad en sí misma a partir de contenidos específicos pertinentes al título de Técnico que otorga. Deberá contemplar contenidos de las restantes áreas

Bloque 3: Ciclo Específico: es de carácter profesional y corresponde a la culminación de las carreras de grado.

Para las carreras de profesorado de nivel medio y terciario, se contempla el desarrollo de un área específica pedagógica, que complemente la formación con saberes pedagógicos generales y específicos según la disciplina. Las carreras de profesorado surgen así, como una nueva alternativa laboral y como una acción directa de articulación con los niveles de enseñanza media y superior no universitaria; contribuyendo así al desarrollo del sistema educativo general.

El Ciclo Específico contemplará la oferta de orientaciones que serán dinámicas y flexibles. Estas orientaciones habilitarán al graduado a contar con una certificación que acredite la orientación aprobada. El cursado de la orientación no es obligatorio para la obtención del título de grado.

Para culminar las carreras de grado, será obligatoria la realización de tesinas que podrán asumir las formas de investigación o actividad profesional, a elección del estudiante.



Asimismo, se propiciará que las materias de las orientaciones se articulen con la oferta de especializaciones del Ciclo de Posgrados de la FCE.

Actividades de vinculación con el medio: surge de la insoslayable responsabilidad de la Universidad con su medio, reconociendo la importancia de formar a los futuros profesionales desde sus inicios en los estudios universitarios, siendo responsables y comprometidos con la realidad.

Este planteo supone que la formación de los futuros graduados en Ciencias Económicas necesariamente implica una relación dialéctica entre los distintos saberes específicos, mediados por la realidad.

Para ello se prevé diseñar una oferta de actividades dinámicas y flexibles, tales como: Investigación, Intervención Directa, Voluntariado, Prácticas Profesionales Supervisadas, Pasantías, entre otras. En particular se prevé crear el "Estudio de asesoramiento en Ciencias Económicas", como Práctica Profesional Supervisada obligatoria, en donde los alumnos brindarán sus saberes específicos mediante asistencia directa a Organizaciones Sociales y Civiles de la comunidad y sectores informales en riesgo. Este ciclo, tendrá una carga horaria obligatoria anual, para todos los alumnos.

Este ciclo (Ciclo de Vinculación con el Medio) es transversal a todo el recorrido académico a partir del Ciclo General.

Cada ciclo contempla estrategias de articulación con el sistema educativo, lo que implica la construcción de recorridos académicos que permiten vincular el ciclo básico común con el nivel medio, el ciclo general con el nivel terciario no universitario y el ciclo específico con el nivel de posgrado.

Por todo lo expuesto hasta el momento, los criterios para la ampliación de la oferta formativa se pueden dividir en tres categorías, a saber:

a- De Pregrado: donde los criterios adoptados son la diversidad, a término, con currículos específicos, de alto entrenamiento técnico, vinculados con demandas territoriales.

En el marco de la Reforma Curricular, mediante la Resolución N° 001/14 CDFCE se aprueban las titulaciones correspondientes a las siguientes carreras de Pregrado:

- Tecnicatura Universitaria Contable.
- Tecnicatura Universitaria en Administración Pública.
- Tecnicatura Universitaria en Formulación y Gestión de Proyectos.



- Tecnicatura Universitaria en Administración de Reservas Naturales y Áreas Naturales Protegidas.
 - Tecnicatura Universitaria en Administración Educativa.
 - Tecnicatura Universitaria en Administración de Servicios de Salud.
 - Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria y de Servicios Financieros.
 - Tecnicatura Universitaria en Administración Ambiental.
 - Martillero y Corredor Público.
 - Auxiliar Universitario en Comercio.
 - Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Universidades.
 - Tecnicatura Universitaria en Administración de PyMES.
 - Tecnicatura Universitaria en Administración de Entidades Intermedias.
 - Tecnicatura Universitaria en Administración del Turismo.
- b- De Grado: se busca mantener la oferta de carreras tradicionales y agregar dos nuevas carreras de vínculo directo con demandas territoriales. Asimismo, se amplía la oferta con la creación de los profesorados en ciencias económicas para impactar en la formación de nivel medio.

Por Resolución N° 027/13 CDFCE, se aprueban el perfil general de los graduados de la Facultad, como así también las distintas titulaciones de grado y su perfil específico.

Respecto al perfil general, la Facultad está abocada a la formación de graduados que se desempeñen profesionalmente en los ámbitos públicos, privados y del tercer sector, a partir de un fuerte compromiso ciudadano, fundado en la sensibilidad social y ambiental, la solidaridad y la equidad.

El pensamiento crítico, la autonomía, la creatividad, la actitud emprendedora y la capacidad para fundamentar y argumentar, son cualidades presentes en nuestros graduados, las que les permiten desarrollar las competencias necesarias para comprender el carácter dinámico y complejo de la realidad y del conocimiento, otorgándoles la flexibilidad necesaria para el desarrollo de aptitudes y actitudes para el ejercicio profesional de manera independiente o en relación de dependencia. Nuestros graduados tienen la capacidad para integrarse e interactuar en equipos de trabajo trans e interdisciplinarios, de comprometerse con la intervención profesional en su medio local,

SP
-- 106 / 19



regional, nacional e internacional, desde una sólida formación ética que los habilita para el desempeño profesional responsable y autónomo.

Asimismo, el perfil de los graduados en Ciencias Económicas de la UNPSJB enfatiza el desarrollo de las competencias necesarias para la investigación, la actualización continua, la adaptación, la extensión y la transferencia de saberes específicos en la comunidad. Es un profesional que utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación, con competencias comunicativas e idiomáticas que los habilitan para el diálogo plural.

Los graduados están preparados para el manejo del cambio, así como para actuar en la gestión de conflictos, buscando siempre el bien común.

Las titulaciones de grado en las distintas sedes, con su correspondiente perfil específico, son las siguientes:

Contador Público: El Contador Público es un profesional competente para desempeñarse en distintos ámbitos laborales públicos, privados y del tercer sector, desde una sólida formación contable, tributaria y laboral-previsional, que se integra con conocimientos administrativos, jurídicos, humanísticos, matemáticos y económicos.

El Contador Público posee habilidades que le permiten la identificación, análisis, síntesis y proyección de realidades complejas, como insumos para sus tareas de diseño, registro, exposición, evaluación y auditoría de información contable, tributaria y laboral-previsional, y de procesos administrativos y judiciales de acuerdo a su competencia.

Debe ser consciente de la responsabilidad y el impacto que implica dar fe pública de sus informes, dictámenes y certificaciones de los hechos económicos y financieros de las organizaciones, en un marco ético, legal y de compromiso social. Asimismo, actuar con estos valores en los procesos administrativos y judiciales en los que pueda intervenir.

El Contador Público cuenta con una actitud proactiva hacia la formación y actualización permanente, así como la utilización de las tecnologías de la comunicación y de la información para su ejercicio profesional.

Licenciatura en Administración: El Licenciado en Administración es un profesional competente para desempeñarse en distintos ámbitos laborales públicos, privados y del tercer sector, desde una sólida formación en administración, que se integra con conocimientos tales como economía, derecho, sociología, matemática y otras disciplinas sociales y humanísticas.



Debe contar con aptitudes y actitudes comunicacionales, relacionales y decisorias para abordar las actividades humanas en los planos individual, grupal, intra e inter organizacional y con la sociedad.

El Licenciado en Administración cuenta con habilidades para identificar, caracterizar, analizar, modelizar, sintetizar y proyectar realidades complejas, de manera sistémica, para el planeamiento, dirección, gestión y control de estructuras y procesos.

También posee habilidades para llevar adelante procesos decisorios, de dirección y evaluación; seleccionando, priorizando, jerarquizando y comprometiéndose con los resultados e impactos económicos, sociales, ambientales y de políticas públicas.

El ejercicio profesional del Licenciado en Administración está guiado por la búsqueda consciente de la mejora permanente en todos sus ámbitos de actuación en un marco ético, legal y de compromiso social. Asimismo, actúa con estos valores en los procesos administrativos y judiciales en los que pueda intervenir.

El Licenciado en Administración debe contar con una actitud proactiva hacia la utilización de las tecnologías de la comunicación, información, análisis y modelización para su ejercicio profesional.

Licenciatura en Economía: El Licenciado en Economía es un profesional competente para desempeñarse en distintos ámbitos laborales públicos, privados y del tercer sector, logrado en base a una sólida formación en economía, complementada e integrada con el aporte de los conocimientos brindados por disciplinas tales como, estadística, matemática, sociología y otras de carácter humanístico.

El Licenciado en Economía posee habilidades para identificar, caracterizar, analizar, comprender, modelizar, sintetizar y proyectar realidades complejas de manera sistémica, reconociendo la naturaleza social y sus variaciones en tiempo y espacio, para el desarrollo económico en los planos internacional, nacional, regional, sectorial y local.

También posee habilidades para llevar adelante procesos económicos de decisión, dirección y evaluación; seleccionando, priorizando, jerarquizando y comprometiéndose con los resultados e impactos económicos, sociales, ambientales y de política pública.

El ejercicio profesional del Licenciado en Economía está guiado por la búsqueda del desarrollo del hombre en la sociedad, en todos sus ámbitos de actuación, en un marco ético, legal y de compromiso social.



El Licenciado en Economía cuenta con una actitud proactiva hacia la utilización de las tecnologías de la comunicación, información, análisis y modelización para su ejercicio profesional.

Licenciatura en Turismo: El Licenciado en Turismo es un profesional competente para desempeñarse en distintos ámbitos laborales públicos, privados y del tercer sector, desde una sólida formación en turismo, integrando conocimientos de economía, administración, biología, estadística, geografía, historia y derecho.

El Licenciado en Turismo cuenta con habilidades para identificar, caracterizar, analizar, sintetizar y proyectar realidades complejas de manera sistémica, para el desarrollo del turismo en los planos nacional, regional, sectorial y local.

Posee habilidades que le permiten relacionarse con los múltiples actores que intervienen en el campo del turismo, e interpretar y promover requerimientos para el desarrollo del sector.

Cuenta con habilidades para asesorar, diseñar, desarrollar, implementar, gestionar y evaluar sistemas y recursos turísticos, para la implementación de políticas sobre la materia.

El ejercicio profesional del Licenciado en Turismo está guiado por la búsqueda del desarrollo humano y social, a partir de la perspectiva turística, en todos sus ámbitos de actuación en un marco ético, legal y de compromiso social.

El Licenciado en Turismo cuenta con competencias idiomáticas y de uso de las tecnologías de la comunicación y de la información para su ejercicio profesional.

Licenciatura en Relaciones del Trabajo: El Licenciado en Relaciones del Trabajo es un profesional competente para desempeñarse en distintos ámbitos laborales públicos, privados y del tercer sector, desde una sólida formación integrada por la administración y el derecho, así como la sociología, la psicología y disciplinas humanísticas.

Debe contar con aptitudes y actitudes comunicacionales, relacionales y decisorias, para abordar las actividades humanas en los planos individual, grupal, intra e inter organizacional en su ámbito de actuación.

Cuenta con habilidades para identificar, caracterizar, analizar, sintetizar y proyectar realidades complejas, de manera sistémica, para el abordaje de las relaciones del trabajo en todo tipo de organizaciones.



Posee habilidades para conducir procesos decisorios, de dirección y evaluación, seleccionando, priorizando, jerarquizando y comprometiéndose con los resultados e impactos económicos, sociales y de políticas públicas de las relaciones del trabajo. Su ejercicio profesional está guiado por la búsqueda del desarrollo del hombre, en relación con su actividad laboral concebida como parte de su identidad social, en un marco ético, legal y de compromiso.

Debe contar con una actitud proactiva hacia la implementación y utilización de las tecnologías de la comunicación y de la información para su ejercicio profesional.

Licenciatura en Administración de Sistemas de Información Pública: El Licenciado en Administración de Sistemas de Información Pública es un profesional competente para desempeñarse en el ámbito público, a partir de una sólida formación en administración y sistemas, que se integra con conocimientos de economía, estadística, sociología, informática, derecho público y administrativo, y humanísticos.

Posee habilidades que le permiten relacionarse e interpretar los requerimientos de información de los actores y usuarios involucrados con las políticas públicas. Cuenta con habilidades para diseñar, desarrollar, implementar y gestionar sistemas de información sobre el planeamiento, gestión y control de políticas públicas.

Su ejercicio profesional está guiado por la búsqueda consciente de la permanente mejora en todos sus ámbitos de actuación, en un marco ético, legal y de compromiso social.

Debe contar con una actitud proactiva hacia la investigación e implementación de las tecnologías de la comunicación, información, análisis y modelización para su ejercicio profesional.

Profesor Universitario de Contabilidad: El Profesor Universitario de Contabilidad cuenta con una sólida formación en los campos del conocimiento de la contabilidad, la pedagogía y la didáctica, integrando conocimientos humanísticos y de las ciencias sociales, de manera tal que pueda desempeñar la docencia en el nivel secundario y superior no universitario del sistema educativo, conduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje en los espacios curriculares vinculados con el área de su competencia.

Es un profesor que concibe la enseñanza como una acción compleja, que se despliega en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y para qué enseñar, para lo que se requiere de la reflexión y comprensión de las múltiples dimensiones sociopolíticas, histórico-



culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares, para el desarrollo de prácticas educativas transformadoras del propio sujeto, del otro y del contexto en que se actúa.

Se trata de un profesor con las habilidades necesarias para el diseño, puesta en acto y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, capacitado para proyectar, implementar y evaluar las estrategias pedagógico didácticas que faciliten, a los estudiantes del nivel correspondiente, el acceso al conocimiento de la Contabilidad, y también la indagación y resolución de problemas, desde una mirada fundada en la responsabilidad social.

El Profesor Universitario de Contabilidad concibe su práctica docente y pedagógica, como una actividad dinámica que requiere de la actualización permanente, y de una actitud investigativa constante, que lo sitúa como un constructor activo de conocimientos que aporten a la mejora continua de la sociedad.

Asimismo, cuenta con una actitud proactiva, hacia la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para su desempeño profesional

Profesor Universitario de Administración: El Profesor Universitario de Administración cuenta con una sólida formación en los campos del conocimiento de la administración, la pedagogía y la didáctica, integrado con conocimientos humanísticos y de las ciencias sociales, de manera tal que pueda desempeñar la docencia en el nivel secundario y superior no universitario del sistema educativo, conduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje en los espacios curriculares vinculados con el área de su competencia.

Es un profesor que concibe la enseñanza como una acción compleja, que se despliega en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y para qué enseñar, para lo que se requiere, de la reflexión y comprensión de las múltiples dimensiones sociopolíticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares, para el desarrollo de prácticas educativas transformadoras del propio sujeto, del otro y del contexto en que se actúa.

Se trata de un profesor con las habilidades necesarias para el diseño, puesta en acto y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, capacitado para proyectar, implementar y evaluar las estrategias pedagógico didácticas que faciliten, a los estudiantes del nivel correspondiente, el acceso al conocimiento de la Administración, y también la indagación y resolución de problemas, desde una mirada fundada en la responsabilidad social.



El Profesor Universitario de Administración concibe su práctica docente y pedagógica como una actividad dinámica, que requiere de la actualización permanente y de una actitud investigativa constante, que lo sitúa como un constructor activo de conocimientos, que aporten a la mejora continua de la sociedad.

Asimismo, cuenta con una actitud proactiva hacia la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para su ejercicio profesional.

Profesor Universitario en Economía: El Profesor Universitario de Economía cuenta con una sólida formación en los campos de conocimiento de la Economía, la pedagogía y la didáctica, integrando conocimientos humanísticos y de las ciencias sociales, de manera tal que pueda desempeñar la docencia en el nivel secundario y superior no universitario del sistema educativo, conduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje en los espacios curriculares vinculados con el área de su competencia.

Es un profesor que concibe la enseñanza como una acción compleja, que se despliega en la toma de decisiones acerca de qué, cómo y para qué enseñar, para lo que se requiere de la reflexión y comprensión de las múltiples dimensiones sociopolíticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares, para el desarrollo de prácticas educativas transformadoras del propio sujeto, del otro y del contexto en que se actúa.

Se trata de un profesor con las habilidades necesarias para el diseño, puesta en acto y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, capacitado para proyectar, implementar y evaluar las estrategias pedagógico didácticas que faciliten, a los estudiantes del nivel correspondiente, el acceso al conocimiento de la Economía, y también la indagación y resolución de problemas, desde una mirada fundada en la responsabilidad social.

El Profesor Universitario de Economía concibe su práctica docente y pedagógica como una actividad dinámica, que requiere de la actualización permanente y de una actitud investigativa constante, que lo sitúa como un constructor activo de conocimientos que aporten a la mejora continua de la sociedad. Asimismo, cuenta con una actitud proactiva hacia la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación para su ejercicio profesional.

De Posgrado: se amplía la oferta formativa de carreras de posgrado considerando, entre otras variables, la demanda territorial. En ellas se plantea también repensar el diseño



curricular tradicional llevando el mismo a un diseño basado en problemas. Además de la oferta de carreras, se prevé profundizar el desarrollo de cursos de posgrado de duración más corta y de alcance más específico; promoviendo también la modalidad virtual.

4- Criterios para fortalecer la actividad de investigación de la F.C.E.:

La Secretaría de Investigación coordina las acciones tendientes a la producción, promoción, difusión y transferencia de nuevos conocimientos al medio, a través de programas, proyectos, observatorios, institutos y organizaciones aplicadas a la investigación.

Articula también los mecanismos tendientes a la formación y desarrollo de nuevos investigadores, grupos de investigación y/o unidades de mayor envergadura orientada a la producción de conocimiento.

Esto, hace necesario el desarrollo de relaciones académicas y científicas con centros de investigación de universidades y otros organismos reconocidos, tanto nacionales como internacionales, con el fin de generar desarrollos sinérgicos y de máxima calidad en investigación.

Asimismo, y en búsqueda de la mejora continua de sus procesos, propicia a través de su Dirección de Evaluación Institucional mecanismos de autoevaluación permanentes.

La Secretaria de Investigación es representada en las Delegaciones a través de la figura del Colaborador de Investigación, dependiente jerárquicamente del Delegado Académico y funcionalmente del Secretario de Investigación. En ese nuevo marco institucional el principal objetivo planteado fue la expansión de la función investigación entre docentes y alumnos de la Facultad, tanto en su sede como en Delegaciones. Esto se propició generando como estrategias las bases estructurales para que los docentes desarrollen ámbitos de investigación alternativos a los existentes, ampliando la masa crítica de personas dedicadas a la investigación y la organización de espacios para la vinculación y reflexión.

Las bases estructurales para el desarrollo de la investigación y la ampliación de la masa crítica de investigadores se evidencian, entre otros hechos, con la creación de Observatorios, proyectos de investigación de cátedra, proyectos interinstitucionales, programas de investigación y proyectos de investigación internos.

Los proyectos de investigación de cátedra, son propuestas pedagógicas en el marco de una cátedra donde participan todos los alumnos indagando mayoritariamente, de manera



exploratoria sobre una temática de estudio en el cursado, buscando promover desde el inicio de su proceso formativo, “cuadros iniciales” de posibles y futuros promotores de la investigación.

Los observatorios de investigación están concebidos como unidades de investigación abierta, flexible, participativa; buscando así un ámbito menos restrictivo formalmente, que estimule el inicio de grupos de investigación. A la fecha se han conformado en la Facultad ocho Observatorios dedicados a temáticas como la administración de RRHH, la comercialización, el desarrollo territorial, entre otros. Es de destacar que los observatorios, como unidades de investigación, han realizado y continúan generando además, diversos proyectos y acciones de extensión y transferencia con el medio local y provincial.

A instancias de la participación de la FCE en el CIUNPAT (Consejo de Investigaciones de la UNPSJB) y observando las iniciativas de otras Facultades con otras trayectorias en investigación científica, se tomó el formato de programas de investigación como otro mecanismo de promoción que conglomeraba bajo una problemática de investigación diferentes proyectos asociados a esta. Las primeras iniciativas en esta línea se registran en el año 2015.

Recientemente, y conjuntamente con los objetivos planteados anteriormente, nos propusimos comenzar un mayor desarrollo cualitativo de la investigación. Así, se crea el formato de “Proyecto de Investigación Interno” como una instancia intermedia entre el proyecto de investigación de cátedra y los proyectos de Ciencia y Técnica, junto a modificaciones a los mecanismos y formatos tanto de elaboración, presentación y evaluación interna de los distintos tipos de proyectos de investigación.

En cuanto a la tercera estrategia, de organización de espacios para la vinculación y reflexión, es de destacar la creación y sostenimiento de un evento de carácter institucional como lo fueron las “Jornadas de investigación en Ciencias Económicas”. Este evento se viene realizando desde el año 2010 ininterrumpidamente. El ámbito permite la divulgación de los avances de investigación, el intercambio entre docentes, alumnos e investigadores e instancias formativas en materia de investigación. Las mismas se realizaron en Sede y Delegaciones. Como agregado de valor de este evento, desde sus comienzos se produjo una publicación institucional que concentraba los resúmenes y proyectos de investigación. Las mismas fueron registradas formalmente. Asimismo, se promovieron encuentros para la difusión de proyectos de investigación de cátedra.



Actualmente, se ha comenzado muy recientemente, a complementar las acciones tendientes al desarrollo de la masa crítica junto al desarrollo cualitativo de los proyectos de investigación. El estado de situación actual nos permite considerar la necesidad de reforzar y profundizar la formación epistemológica y metodológica de los docentes en investigación así como el trabajo interdisciplinario para el abordaje de las problemáticas, todo esto en pos de mejorar la calidad de los procesos y productos de investigación.

Por lo expuesto hasta el momento, podemos resumir que los criterios más relevantes para fortalecer la actividad de investigación son los siguientes:

- a- La promoción de diversidad de ámbitos y formatos de iniciativas de investigación.
- b- Promover mecanismos de seguimiento y acompañamiento de las propuestas de investigación para su diseño, desarrollo y transferencia.
- c- Continuar desarrollando acciones de formación en investigación.
- d- Promover la investigación para resolver problemas sociales.

5- Criterios para fortalecer la actividad de extensión y acciones con la sociedad de la F.C.E.:

La Secretaría de Extensión coordina los asuntos vinculados con la inserción de la Facultad en el medio, como así también el desarrollo de la institución promoviendo una relación interactiva entre alumnos, docentes, investigadores y sociedad, permitiendo la transferencia de conocimientos y experiencias.

Concreta las actividades de extensión y coordina todas las relaciones de la Facultad con distintas organizaciones locales, regionales, provinciales, nacionales e internacionales, a fin de hacer efectiva su proyección en el medio.

Entiende a la extensión universitaria como el conjunto variado de actividades y acciones planificadas, de mayor o menor complejidad organizativa y duración en el tiempo para proyectar el quehacer universitario y cultural más allá de las aulas.

Los destinatarios de la extensión son los integrantes de la sociedad en general, con necesidades y demandas que exigen acciones de transferencia, y difusión de actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con el contexto.

La Facultad de Ciencias Económicas registra actividades de extensión casi desde sus orígenes. Evidencia de ello, en el año 1986 se creó el Comité Editorial, cumpliendo un rol fundamental



en la actividad de difusión académica, ya que dictaminaban sobre toda producción intelectual cuya transmisión fuera efectuada utilizando el nombre de la Facultad. A su vez, se organizó una publicación anual que compilaba trabajo de los docentes y que duró más de una década. La Facultad realizaba por sí misma, la foto duplicación, compaginación y encuadernación. Esta se materializó con la compaginación, edición y publicación de una serie de anuarios con trabajos docentes desde el año 1999 hasta el año 2008.

La Vinculación se institucionalizó incipientemente junto a la investigación a través de la Secretaria de Extensión, Investigación y Graduados, la que con una mínima estructura atendía además de dichas funciones, otras actividades como posgrados y graduados.

También, de la misma manera que en la investigación, las actividades obedecían a los intereses o inquietudes de algunos miembros de la comunidad de la Facultad, no siendo abordadas de manera sistemática y permanente. Sin embargo se pueden destacar como actividades de extensión en este periodo la organización, junto con la Universidad de Buenos Aires, de dos encuentros internacionales: V Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría de América Latina y el IV Congreso Latinoamericano de Investigación Contable.

A partir de 1992, comienzan a desarrollarse otros aspectos de la extensión, como las actividades de transferencia. Así, se realizaron capacitaciones para empleados dependientes de organismos de la administración pública provincial y municipal, como también se materializaron el dictado de cursos y conferencias. Fundamentalmente las áreas de administración y derecho promovieron estas actividades.

Durante 1994 se comienza también con el sistema de pasantías rentadas, lo cual permitió a los alumnos realizar actividades que vincularan su formación con los requerimientos del mercado laboral.

En el periodo 1997-2008 la función Extensión se caracterizó por un crecimiento paulatino y diversificado de sus actividades. Las temáticas abordadas respondían, fundamentalmente, a motivaciones individuales de distintos miembros de la comunidad educativa y del medio social de influencia, según consta en el informe del "II Proceso de Autoevaluación Institucional de la UNPSJB". No se podía apreciar aun, una definición política institucional de promoción activa de la extensión

A partir del año 2009, se busca desarrollar más sistemáticamente la función extensión como decisión institucional mediante la creación dentro de la estructura formal de una Secretaria



específica e independiente del área original que la albergaba junto al marco normativo propio de la función. De esta manera, se crea la actual Secretaría de Extensión y se aprueba su organigrama, creando las direcciones de Pasantías y Becas, Unidad de Apoyo Administrativo, Transferencia y Difusión, Comunicación y Logística, Servicios a Terceros y Vinculación Técnica, Graduados y Postgraduados. Esta estructura fue modificada producto de la experiencia de los años.

La Secretaría de Extensión es representada en las Delegaciones a través de la figura del Colaborador de Extensión, dependiente jerárquicamente del Delegado y funcionalmente del secretario de Extensión

Para la expansión y desarrollo de la función, se establecieron como estrategias para su abordaje la ampliación de la masa crítica y la concientización de la función de extensión en los distintos claustros. Para ello, como bases estructurantes se pueden destacar, los "ateneos universitarios", ámbitos de promoción de la reflexión y el debate de problemáticas disciplinares o sociales, que podrían ser generadores de actividades o proyectos de extensión. En igual sentido, se habilitaron formatos no tradicionales para la curricula existente, como lo fueron las "cátedras abiertas" tanto de Ética para el Desarrollo Humano, como en emprendedurismo, ámbitos públicos de participación multi disciplinar.

Asimismo, se buscó mejorar la instrumentación y formalización de las iniciativas realizadas a fin de consolidar la institucionalidad de las mismas.

A su vez, se trabajó en proyectos destinados al fortalecimiento de la identidad institucional. Se creó el escudo, la página web y el boletín institucional y se realizan actos aniversario para el reconocimiento de docentes y no docentes jubilados, graduados y alumnos destacados.

Posteriormente, atendiendo a las dinámicas contextuales, se comienza a promover vínculos nacionales e internacionales como procesos potenciadores y sinergizantes de la función de extensión. Como evidencia destacada del último periodo se menciona, la creación de la Red Latinoamericana de Facultades de Ciencias Económicas integrado por representantes de Ecuador, Chile y Colombia, el Convenio con la Universidad Técnica de Ambato de Ecuador y el convenio con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, a través de la Facultad de Administración, y la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Facultad de Contaduría y administración que, en un proyecto de coedición internacional se aunaron

 -- 106 / 19



esfuerzos para el desarrollo de la revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad TEUKEN BIDIKAY.

En el proceso reflexivo de reforma que se viene llevando a cabo, se prevé para el futuro, continuar con el desarrollo de la función extensión, con un ciclo de formación denominado "vinculación con el medio", definido como un espacio de articulación entre las formaciones generales, profesionales específicas y personales de los alumnos, mediante el diseño y realización de actividades dinámicas y flexibles, entre las que se encuentran: Voluntariado, Pasantías, entre otras. En particular se prevé crear el "Centro de Asesoramiento en Ciencias Económicas", en donde los alumnos propondrían y aplicarían bajo supervisión docente, sus saberes específicos mediante asistencia directa a Organizaciones Sociales y Civiles de la comunidad y sectores informales en riesgo.

En resumen, podemos afirmar que los criterios más relevantes para fortalecer la actividad de extensión son los siguientes:

- a- Propender a evaluar el impacto real que esas actividades tienen en el medio como mecanismo de retroalimentación sobre estas.
- b- Tender a su sistematización y permanencia en pos de profundizar sus posibles vínculos e impactos.
- c- Promover una mayor divulgación de los servicios a terceros a realizar y generar actividades de extensión en ámbitos distintos a la Facultad (ej: cámaras empresariales, sindicatos, etc.)

6- Estrategias para mejorar la performance de la F.C.E. en términos de su gobierno y de su gestión:

Teniendo en cuenta la dispersión geográfica del ámbito en el cual la Facultad brinda servicios, se reconoce la necesidad de sostener y fortalecer la estructura de gestión de las cuatro Secretarías tanto en la Sede como en las Delegaciones, como así también la necesidad de dar continuidad a la presencia real de los funcionarios de gestión en las Delegaciones.

Con el fin de profundizar la visión institucional planteada en el año 2012, una estrategia para mejorar la gestión es el desarrollo de un ámbito para la promoción de la internacionalización y las relaciones interinstitucionales. Estas funciones se vienen realizando de manera aislada y sin continuidad, requiriendo de un abordaje permanente y sistemático.



Asimismo, se plantea como estrategia para mejorar la performance, la generación de grupos de gestión ad hoc para abordar programas de acción específica. Esta estrategia permitirá además formar a los docentes en gestión universitaria, involucrándolos y comprometiéndolos con ella, dimensión que es parte de la carrera académica.

7- Estrategias para identificar y amplificar las voces externas a la propia comunidad universitaria que sería importante que la F.C.E. tuviera en cuenta para mejorar su desempeño:

Se plantea como estrategia necesaria para ampliar las voces externas a la propia comunidad universitaria generar ámbitos abiertos y públicos, permitiendo así que actores ajenos a la institución puedan sumarse.

En tal sentido la FCE ha creado espacios de trabajo como las "Cátedras Abiertas", ámbitos no curricularizados generados para el análisis y reflexión de temáticas específicas y de participación libre.

Asimismo, la normativa vigente ha promovido la creación de ámbitos de investigación y extensión donde los externos (profesionales independientes, alumnos, docentes de otras instituciones, etc.) forman parte de las unidades ejecutoras y son miembros activos de estos, tal es el caso de los Observatorios, Ateneos, Proyectos de investigación y extensión.

La figura del "Alumno Vocacional" incorporada en el Reglamento General de la Actividad Académica, tiene por objetivo permitir que personas no inscriptas como alumnos de la Facultad y teniendo el nivel medio aprobado, puedan inscribirse en una asignatura particular sin cursar de forma completa una carrera, con el fin de adquirir, completar y/o actualizar sus conocimientos en esa materia.

Finalmente, y a raíz del proceso de acreditación de la carrera de contador público, se profundiza la relevancia de las prácticas profesionales supervisadas, y las actividades de formación práctica como estrategias de aprendizaje del alumno y de contacto directo para identificar y conocer situaciones reales de organizaciones de todo tipo, generando un canal de doble vía entre la Facultad, con sus docentes y alumnos, y las instituciones externas.

-- 106 / 19